MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2018 - "ADQUISICIÓN DE BIDONES DE AGUA MINERAL" – AD REFERÉNDUM - ID Nº 341.504

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el local de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Educación y Ciencias, ubicado en la calle Gral. Díaz c/ Hernandarias - Edificio Natura - 3° Piso de la ciudad de Asunción, siendo las **10:30** horas, se procedió al Acto de Apertura de ofertas de la **Contratación Directa N° 02/2018 - "Adquisición de Bidones de Agua Mineral" – Ad Referéndum - ID Nº 341.504**, convocada por el Ministerio de Educación y Ciencias, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, de acuerdo a los artículos 16 inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: Teresa Espínola y Lourdes Ortiz, funcionarias de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, la señora Alicia Elena Insfrán Marecos con Cédula Identidad 1.417.774 en representación de la firma SOME S.A.C.I.A, a los efectos de proceder con la apertura de sobres de las ofertas.

Se deja constancia que en fecha diez de abril de dos mil dieciocho, se precedió a prorrogar la fecha de apertura de sobres mediante la Adenda N° 1, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/2015, por no presentarse la cantidad mínima de ofertas.

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre del Oferente Invitado
1	UNION DE IND.FRIGORIFICAS DEL INTERIOR S.A.-UNIFRISA
2	SOME S.A.C.I.A
3	SELTZ S.A.
4	PAMAQ S.A.
5	LIQUIDOS Y MINERALES (LIQMIN S.A.C.I.A.)

Además, la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

Lic. Alicia Insfrán — Lourdes Ortiz — Teresa Espínola

SOME S.A.C.I.A.

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación y Adenda publicada, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia que la siguiente oferta ha sido abierta en el presente acto:

1) SELTZ S.A.
2) SOME S.A.C.I.A

A continuación, se procede a la apertura de los sobres presentados, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales, presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Constitución o Estatuto Social	Poder del Representante	Cédula de Identidad	Constancia SIPE N°
SELTZ S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA ACTA DE ASAMBLEA N° 22	PRESENTA	NO PRESENTA
SOME S.A.C.I.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA /SIPE	PRESENTA/SIPE	PRESENTA/SIPE	1.493.174

Seguidamente se da lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

Oferente	PRECIO TOTAL OFERTADO
SELTZ S.A.	11.000.-
SOME S.A.C.I.A.	8.800.-

El análisis de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas presentadas.

Observaciones:
La representante de la firma SOME S.A.C.I.A la señora Alicia Insfran deja constancia que la firma SELTZ S.A. no presenta el Certificado de Producto de Empleo Nacional y el certificado de cumplimiento tributario se encuentra vencido.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las **11:00** horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.